

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de agosto de 2026, de la Secretaría General de Educación, por la que se procede al nombramiento del Director del IES "Alagón" de Coria (Cáceres). (2026062497)

Con fecha 11 de septiembre de 2026 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura número 176 corrección de errores de la Resolución de 5 de agosto de 2026, de la Secretaría General de Educación, por la que se procede al nombramiento del Director del IES "Alagón" de Coria (Cáceres) (DOE núm. 155, de 12 de agosto).

Advertido nuevo error en la Resolución de 5 de agosto de 2026, de la Secretaría General de Educación, por la que se procede al nombramiento del Director del IES "Alagón" de Coria (Cáceres) (DOE núm. 155, de 12 de agosto), se procede a su oportuna rectificación:

En la página 36054, en el resuelvo primero:

Donde dice:

"Primero. Nombrar Director con carácter extraordinario en los términos establecidos en el artículo 20 del Decreto 28/2021, de 21 de abril, al funcionario de carrera don Javier Sánchez Martín en el IES "Alagón", de Coria (Cáceres) a la vista de la propuesta elevada por la Delegación Provincial de Educación de Cáceres".

Debe decir:

"Primero. Nombrar Director con carácter provisional en los términos establecidos en el artículo séptimo, punto uno, de la Orden de 20 de marzo de 2026, en relación con el artículo décimo, punto dos, del Decreto 28/2021, de 21 de abril, al funcionario de carrera don Javier Sánchez Martín en el IES "Alagón" de Coria (Cáceres), a la vista de la propuesta elevada por la Delegación Provincial de Educación de Cáceres".

Mérida, 29 de septiembre de 2026.

El Secretario General de Educación,
JOSÉ PEDRO CATALÁN DURÁN

• • •